



**ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN GRADUAL DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y ATENCIÓN DE VISITANTES, VIGENTE A PARTIR DEL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020.**

**ING. JORGE ESPINO ASCANIO**, Auditor Superior del Estado, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 58 fracción VI y 76 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3 y 90 fracciones I, V y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que a fin de procurar la seguridad en la salud en el marco del nuevo COVID-19 y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la que México es parte, la Auditoría Superior del Estado publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas los siguientes Acuerdos:
  - Acuerdo con fecha 24 de marzo de 2020 para la suspensión de los plazos y términos legales en los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo, así como 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2020;
  - Acuerdo con fecha 16 de abril de 2020 para ampliar el plazo de suspensión de plazos y términos legales del 20 al 30 de abril de 2020;
  - Acuerdo para ampliar el plazo de suspensión de plazos y términos legales por segunda ocasión del 1 al 30 mayo 2020, con fecha 29 de abril 2020;



- Acuerdo para ampliar por tercera ocasión para suspender los plazos y términos del 31 de mayo al 14 de junio de 2020 publicado el día 03 de junio de 2020.
- Acuerdo para ampliar por cuarta ocasión para suspender los plazos y términos del 15 al 30 de junio de 2020 publicado el día 12 de junio de 2020, Y
- Acuerdo para ampliar por quinta ocasión para suspender los plazos y términos del 01 al 17 de julio de 2020 suscrito el día 30 de junio de 2020.

Que, con estas fechas de suspensión de plazos y términos, la actividad laboral del personal de la Auditoría Superior del Estado fue trasladada en su gran mayoría a trabajo en casa para proteger la salud de sus trabajadores.

Posteriormente, a partir del día 20 de julio de 2020 entró en vigor el periodo vacacional de verano oficial, con término el día 31 de julio de 2020, previendo una reincorporación gradual de su personal partir del lunes 03 de agosto de 2020, atendiendo en todo momento las recomendaciones que en su caso haga la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.

- II. Que con fecha 23 de abril de 2020 el Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas publicó en el Periódico Oficial el ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ESTABLECE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), cuyas medidas tendrán vigencia hasta el 30 de mayo de 2020. Con fecha 29 de mayo de 2020 el Ejecutivo del Estado publicó el ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA SANITARIA PARA HACER FRENTE A LA NUEVA REALIDAD CON CONVIVENCIA SEGURA, del día 01 al 15 de junio del presente año. Con fecha 12 de junio de 2020 publicó el ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEXTO, SÉPTIMO Y



DÉCIMO PRIMERO DEL DIVERSO POR EL QUE SE AMPLÍA LA LICENCIA LABORAL, CON GOCE DE SUELDO, A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 29 DE MAYO DE 2020, siendo esta ampliación del día 16 al 30 de junio de 2020. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el ACUERDO GUBERNAMENTAL MEDIANTE EL CUAL REFORMAN LOS ARTICULOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL DIVERSO POR EL QUE SE AMPLIA LA LICENCIA LABORAL, CON GOCE DE SUELDO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL, EN FECHA 29 DE MAYO DE 2020, siendo esta ampliación del 01 al 17 de julio de 2020.

- III. Que es competencia de la Auditoría Superior del Estado la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como de las situaciones irregulares que se denuncien en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, respecto al ejercicio fiscal en curso o a ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión, dotado de autonomía técnica y de gestión, así como para decidir su organización interna, funcionamiento, ejercicio presupuestal y emitir resoluciones en el marco de sus atribuciones.

## **ACUERDO**

**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROTOCOLO PARA LA REINCORPORACIÓN GRADUAL DEL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y VISITANTES, VIGENTE A PARTIR DEL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020.**

### **Artículo Único: -**

- ✓ NO se utilizará el reloj checador durante el periodo comprendido del lunes 03 de agosto al viernes 14 de agosto de 2020.
- ✓ El personal vulnerable permanecerá en trabajo desde casa, hasta nuevo aviso.



- ✓ Las Auditorías Especiales, la Dirección General de Administración y Finanzas, así como la Dirección de Asuntos Jurídicos operarán una reincorporación gradual de su personal de hasta el 30% de su plantilla desde el día 03 de agosto y hasta el día 14 de agosto de 2020, para lo cual cada Titular organizará a su personal, con la finalidad de mantener la sana distancia recomendada por las autoridades de Salud Estatal. Posteriormente cada quincena incrementarán el mismo porcentaje de su plantilla a las labores presenciales.
- ✓ El acceso y salida personal a las instalaciones de la ASE, será de la siguiente manera:
  - 1.- El personal de la Auditoría Especial para Gobierno del Estado ingresará por la puerta de emergencia que se encuentra en la privada, de lado izquierdo.
  - 2.- El personal de la Auditoría Especial para Ayuntamientos ingresará por la puerta de emergencia del frente del edificio principal
  - 3.- El resto del personal ingresará por la puerta principal de la Auditoría Superior.
- ✓ Al llegar a las instalaciones todo el personal debe:
  - 1.- Pasar sus zapatos en una charola con agua y cloro para después secarlos en un tapete.
  - 2.- Usar cubre bocas en todo momento de manera obligatoria.
  - 3.- El guardia de seguridad tomará la temperatura de toda persona, quién exceda de 37.5 °C no se le permitirá el acceso, y se solicitará visita con un médico.



Posteriormente el guardia hará un informe inmediato del caso al área de Recursos Humanos y al médico de la ASE, quien bajo su criterio informará a la Secretaría de Salud.

4.- Al ingreso igual forma deberán ingresar al baño a lavarse las manos con agua y con jabón y después aplicar gel en manos, así como al entrar y salir a cada una de sus áreas de trabajo.

5.- Al llegar a su área de trabajo se encontrará una charola con agua y cloro para pasar los zapatos después secarlos en un tapete y se pondrán el calzado desinfectado traído para tránsito interno para trabajar los zapatos con los que llegaron serán guardados en una bolsa de plástico o caja de cartón.

- ✓ El procedimiento anterior será aplicado cada vez que salgan de su área de trabajo.
- ✓ Personal de Coordinación de Tecnologías de la Información estará asistiendo a las áreas cada 2 horas para limpiar las computadoras y los accesorios.
- ✓ El Personal de limpieza hará el aseo constante con agua y cloro cada 2 horas en las cerraduras de las puertas, barandales y trapeará áreas comunes cada 3 horas con agua y cloro.
- ✓ Se abrirán las puertas de las áreas para ventilación cada 3 horas con el aire acondicionado encendido.
- ✓ El personal de limpieza debe rociar los pasamanos, perillas de puertas, sanitarios, lavabos y accesorios con cloro cada hora.
- ✓ Se organizará al personal por horarios para asistir al comedor, se asignará una mesa y sillas para cada área en la hora del almuerzo.
- ✓ El personal deberá evitar el uso de pasamanos en la medida de lo posible y de las perillas de las puertas.



- ✓ Todo el personal deberá llenar un cuestionario a su reingreso que para tal efecto elaborará el área de Recursos Humanos, en coordinación con el Servicio Médico de la ASE; asimismo el personal que tenga síntomas de fiebre tendrá que asistir al Servicio Médico de la ASE para ser evaluado y posteriormente asistir con un especialista para su valoración y seguimiento en clínica u Hospital General.
- ✓ Las presentes disposiciones serán aplicadas de igual manera al edificio que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Obras Públicas, cuyo acceso será exclusivamente por la Avenida 8; de igual manera aplica para el edificio que ocupa la Dirección de Control y Evaluación y el almacén anexo.

### **OFICINA DE ACTUARÍA**

- ✓ Los notificadores recibirán del Titular los documentos a ser diligenciados dentro de bolsas de plástico para evitar el riesgo de contaminación, mismas que deberán ser manipuladas con guantes de látex.
- ✓ Dentro de los vehículos oficiales deberán portar gel antibacterial para ser empleado al abordar en todo momento y después de manipular documentos entregados y/o recibidos.
- ✓ Deberán usar cubre bocas al descender de su unidad y durante la diligencia además de respetar en todo momento los protocolos de sanidad establecidos por las entidades que sean visitadas, así como guardar la debida distancia con el personal de las mismas.
- ✓ Deberán sanitizar su material de trabajo, tales como lapiceros, laptop, tablas de apoyo, portafolios etc., así como de su calzado ya sea con toallas húmedas con soluciones antibacteriales o rociadores en cada ocasión previo al abordar su vehículo para evitar la contaminación del mismo.



- ✓ Para la entrega y/o devolución de documentos a la Oficina de Actuaría, estos deberán guardarlos en bolsas de plástico que será sellada y manipulada en todo momento con guantes de látex.

✓

### **PROTOCOLO PARA VISITANTES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ✓ El guardia preguntará al visitante antes de ingresar al edificio si tiene fiebre y si es afirmativo se le sugerirá acudir al médico negándosele la entrada.
- ✓ El uso de cubre bocas será obligatorio en todo momento mientras se encuentre dentro de las instalaciones. ASI COMO MANTENER LA DEBIDA DISTANCIA CON EL PERSONAL DE LA AUDITORIA.
- ✓ Todo visitante al entrar a esta auditoría se le proporcionará por vigilancia, gel antibacterial.
- ✓ Deberá pasar por la charola con cloro y tapete para ingresar al edificio y se le tomará la temperatura, si la misma excede de 37.5 °C no se le permitirá el acceso.
- ✓ Deberá dirigirse única y exclusivamente al área donde está citado o haya solicitado audiencia. En caso de tener que acudir a otra área, deberá avisar en recepción.
- ✓ No se permitirá deambular por el edificio.

### **OFICIALÍA DE PARTES**

- ✓ La Dirección de Control y Evaluación, responsable de Oficialía de Partes, establece el siguiente calendario para la atención escalonada de las entidades sujetas de fiscalización:



**Fechas para la recepción de documentación de las Entidades  
sujetas de Fiscalización, a través de Oficialía de Partes**

<b>Auditoria Especial para Gobierno del Estado</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Fideicomisos</b>	<b>Horario</b>
martes 04/08/2020	Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco	9:00 am - 10:00 am
martes 04/08/2020	Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas	9:00 am - 10:00 am
<b>fecha</b>	<b>Autónomos</b>	<b>Horario</b>
martes 04/08/2020	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
martes 04/08/2020	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
martes 04/08/2020	Instituto Electoral de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
martes 04/08/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
martes 04/08/2020	Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
martes 04/08/2020	Universidad Autónoma de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
<b>Fecha</b>	<b>Poderes del Estado</b>	<b>Horario</b>
martes 04/08/2020	Judicial	11:00 am - 12:00 pm
martes 04/08/2020	Legislativo - Congreso	11:00 am - 12:00 pm
<b>Fecha</b>	<b>Empresas Paraestatales</b>	<b>Horario</b>
martes 04/08/2020	Administración Portuaria Integral de Tamaulipas	12:00 pm - 1:00 pm
martes 04/08/2020	Desarrollo Turístico de Playa Miramar	12:00 pm - 1:00 pm
martes 04/08/2020	Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tamaulipas	12:00 pm - 1:00 pm
martes 04/08/2020	Puerto Aéreo de Soto La Marina	12:00 pm - 1:00 pm
martes 04/08/2020	Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas	12:00 pm - 1:00 pm
martes 04/08/2020	Tam Energía Alianza	12:00 pm - 1:00 pm



**Fechas para la recepción de documentación de las Entidades sujetas de Fiscalización, a través de Oficialía de Partes**

<b>Auditoría Especial Para Gobierno del Estado</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Organismos Públicos Descentralizados Estatales</b>	<b>Horario</b>
miércoles 05/08/2020	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	8:00 am - 9:00 am
miércoles 05/08/2020	Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	8:00 am - 9:00 am
miércoles 05/08/2020	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas	8:00 am - 9:00 am
miércoles 05/08/2020	Comisión de Energía de Tamaulipas	8:00 am - 9:00 am
miércoles 05/08/2020	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	9:00 am - 10:00 am
miércoles 05/08/2020	Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	9:00 am - 10:00 am
miércoles 05/08/2020	Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	9:00 am - 10:00 am
miércoles 05/08/2020	Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología	10:00 am - 11:00 am
miércoles 05/08/2020	El Colegio de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
miércoles 05/08/2020	Instituto de la Juventud de Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
miércoles 05/08/2020	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	10:00 am - 11:00 am
miércoles 05/08/2020	Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	11:00 am - 12:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto del Deporte de Tamaulipas	11:00 am - 12:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	11:00 am - 12:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco de Becas Estímulos y Créditos Educativos	12:00 pm - 1:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo	12:00 pm - 1:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos	12:00 pm - 1:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	1:00 pm - 2:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	1:00 pm - 2:00 pm
miércoles 05/08/2020	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	1:00 pm - 2:00 pm
miércoles 05/08/2020	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas	2:00 pm - 3:00 pm
miércoles 05/08/2020	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas	2:00 pm - 3:00 pm
miércoles 05/08/2020	Servicios de Salud de Tamaulipas	2:00 pm - 3:00 pm
miércoles 05/08/2020	Sistema Estatal Radio Tamaulipas	2:00 pm - 3:00 pm
miércoles 05/08/2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	3:00 pm - 4:00 pm
miércoles 05/08/2020	Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	3:00 pm - 4:00 pm
miércoles 05/08/2020	Universidad Politécnica de Victoria	3:00 pm - 4:00 pm
miércoles 05/08/2020	Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	3:00 pm - 4:00 pm



**Fechas para la recepción de documentación de las Entidades  
sujetas de Fiscalización, a través de Oficialía de Partes**

<b>Zona Centro</b>		
<b>Ayuntamientos, Organismos públicos Descentralizados Municipales y Estatales</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Municipio</b>	<b>Horario</b>
jueves 06/08/2020	Güemez	9:00 am - 10:00 am
jueves 06/08/2020	Padilla	9:00 am - 10:00 am
jueves 06/08/2020	Casas	9:00 am - 10:00 am
jueves 06/08/2020	Soto la Marina	10:00 am - 11:00 am
jueves 06/08/2020	Hidalgo	10:00 am - 11:00 am
jueves 06/08/2020	Llera	11:00 am - 12:00 pm
jueves 06/08/2020	Jaumave	11:00 am - 12:00 pm
jueves 06/08/2020	Miquihuana	12:00 pm - 1:00 pm
jueves 06/08/2020	Palmillas	12:00 pm - 1:00 pm
jueves 06/08/2020	Bustamante	1:00 pm - 2:00 pm
jueves 06/08/2020	Victoria (Ayuntamiento, DIF, COMAPA, TJAM)	2:00 pm - 3:00 pm
<b>Zona Sur</b>		
<b>Ayuntamientos, Organismos públicos Descentralizados Municipales y Estatales</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Municipio</b>	<b>Horario</b>
viernes 07/08/2020	Xicoténcatl	10:00 am - 11:00 am
viernes 07/08/2020	Gomez Farías	10:00 am - 11:00 am
viernes 07/08/2020	Tula	11:00 am - 12:00 pm
viernes 07/08/2020	Ocampo	11:00 am - 12:00 pm
viernes 07/08/2020	Mante	11:00 am - 12:00 pm
viernes 07/08/2020	Antiguo Morelos	12:00 pm - 1:00 pm
viernes 07/08/2020	Nuevo Morelos	12:00 pm - 1:00 pm
viernes 07/08/2020	Gonzalez	1:00 pm - 2:00 pm
viernes 07/08/2020	Aldama	1:00 pm - 2:00 pm
viernes 07/08/2020	Altamira	2:00 pm - 3:30 pm
viernes 07/08/2020	Tampico	2:00 pm - 3:30 pm
viernes 07/08/2020	Madero	2:00 pm - 3:30 pm



**Fechas para la recepción de documentación de las Entidades  
sujetas de Fiscalización, a través de Oficialía de Partes**

**Zona Norte Centro**

**Ayuntamientos, Organismos públicos Descentralizados Municipales y Estatales**

Fecha	Municipio	Horario
lunes 10/08/2020	Jimenez	10:00 am - 11:00 pm
lunes 10/08/2020	Abasolo	10:00 am - 11:00 pm
lunes 10/08/2020	San Nicolás	11:00 am - 12:00 pm
lunes 10/08/2020	San Carlos	11:00 am - 12:00 pm
lunes 10/08/2020	Mainero	12:00 pm - 1:00 pm
lunes 10/08/2020	Villagrán	12:00 pm - 1:00 pm
lunes 10/08/2020	San Fernando	1:00 pm - 2:00 pm
lunes 10/08/2020	Cruillas	1:00 pm - 2:00 pm
lunes 10/08/2020	Méndez	2:00 pm - 3:00 pm
lunes 10/08/2020	Burgos	2:00 pm - 3:00 pm

**Zona Norte**

**Ayuntamientos, Organismos públicos Descentralizados Municipales y Estatales**

Fecha	Municipio	Horario
martes 11/08/2020	Rio Bravo	9:00 am - 11:00 am
martes 11/08/2020	Valle Hermoso	9:00 am - 11:00 am
martes 11/08/2020	Reynosa	11:00 am - 1:00 pm
martes 11/08/2020	Matamoros	11:00 am - 1:00 pm
martes 11/08/2020	Mier	1:00 pm - 2:00 pm
martes 11/08/2020	Miguel Alemán	1:00 pm - 2:00 pm
martes 11/08/2020	Camargo	1:00 pm - 2:00 pm
martes 11/08/2020	Díaz Ordaz	1:00 pm - 2:00 pm
martes 11/08/2020	Nuevo Laredo	2:00 pm - 4:00 pm
martes 11/08/2020	Nueva Ciudad Guerrero	2:00 pm - 4:00 pm



- ✓ Todo visitante que llegue a Oficialía de Partes deberá portar cubre bocas y se le proporcionará gel antes de entregar documentación a esa oficina.
- ✓ El personal de Oficialía de Partes, usará guantes, cubre bocas y bata desechables.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Acuerdo entrará en vigor el día 03 de agosto de 2020.

**SEGUNDO.** - Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**TERCERO.** - Publíquese de igual forma en la página electrónica oficial de esta Auditoría Superior del Estado.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 29 días del mes de julio de 2020.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**



**ING. JORGE ESPINO ASCANIO**